

Educación, ¿solo para el empleo?

Por: María Antonia Casanova. Revista Innovamos. 20/07/2017

El documento *La educación importa*, aportado por el sector empresarial para contribuir a la mejora de nuestro sistema educativo, reabre la cuestión, casi permanente, tanto de la finalidad de la educación (al menos la de la básica y obligatoria), como de los desfases que se dan entre las necesidades de las empresas y la formación de los estudiantes que finalizan sus carreras.

Es importante conocer los diferentes enfoques que ofrecen los diversos sectores sociales acerca del planteamiento más adecuado del sistema, ya que incorporan visiones distintas, y esperemos que complementarias, para conseguir ese pacto que nos lleve a disponer de un sistema estable, compartido por la mayoría y que permita avanzar sin cortes traumáticos para el alumnado a lo largo de su proceso educativo, así como tampoco para el profesorado que, al final, no sabe a qué atenerse a la vista de las normas contradictorias que van apareciendo.

Es un texto amplio y bien documentado en determinados aspectos, por lo que mi comentario será parcial (solo abordaré algunas cuestiones) y, evidentemente, personal, si bien esta propia opinión estará compensada por los años de profesión educativa (toda una vida) que, desde diferentes puestos, he desempeñado. Intentaré complementar lo que creo habría que reforzar en esta propuesta, ya que su planteamiento resulta, a mi entender, sesgado desde un único enfoque quizá demasiado pragmático para la educación obligatoria: el de preparar para el empleo.

La educación importa se centra, de forma evidente, en un sistema dirigido a que la población logre el dominio de las competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), abandonando en buena parte el resto de competencias que toda persona que aspire a una formación integral debe poseer. Aunque aparecen entre sus propuestas la necesidad de trabajar la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación..., además del carácter (empatía, resiliencia, confianza, autoestima...) y el meta-aprendizaje (aprender a aprender), e incluso pretender que se cumpla el apartado 2 de la estrategia ET 2020 (educación inclusiva generalizada), no se sabe cómo se conseguirá si se deja al margen la educación musical, plástica, literaria, histórica, geográfica..., durante los niveles de educación obligatoria, decidiendo, además, que en la Universidad sobran

carreras de Arte, Educación y Humanidades. Este planteamiento deja fuera de la sociedad a buen número de la población, que aporta su mirada diversa para la resolución de múltiples situaciones y que, además, apoyando el espíritu empresarial, conforman gran cantidad de negocios y empresas de todo tipo, creando muchísimos puestos de trabajo.

Por otra parte, hay que afirmar, de acuerdo con los recientes y permanentes estudios en neurociencia, que las habilidades musicales, por ejemplo, amplían ciertas partes del cerebro y generan nuevas conexiones neuronales, lo cual incide de forma significativa en la capacidad de aprender del alumnado. De aprender ciencia, matemática, tecnología..., todo eso que se quiere favorecer y que es bueno que así sea para las personas que deseen especializarse en esos ámbitos, siempre que no se olvide ni se postergue el resto de la formación y de las posibles elecciones.

Citar la equidad supone, igualmente, conseguir que la calidad educativa alcance a todas las personas que se educan. A todas. Por lo cual, las actuaciones que se lleven a cabo deben considerar atentamente que, por implantar unas materias, no quede segregado un buen número de estudiantes escolarizados en centros diferenciados. Me refiero a la enseñanza en centros bilingües, por ejemplo, que está conduciendo a que en los que no lo son acaban escolarizándose los alumnos y alumnas que presentan cualquier tipo de dificultad personal o problema de aprendizaje, o el alumnado recién llegado a España y que no conoce la lengua vehicular del sistema. Habrá que tomar medidas y buscar caminos metodológicos para equilibrar ambos objetivos: una buena enseñanza de idiomas que no derive en segregación y falta de equidad en el sistema. Apoyándonos en los resultados de PISA (referencia permanente del documento que comentamos), España ha perdido varios puestos en la clasificación en lo que se refiere a equidad: es una información que también debe preocupar a la hora de debatir y concebir un nuevo sistema educativo.

Los datos relacionados con PISA, que presenta el Ministerio de Educación, afirman que los centros bilingües obtienen mejores resultados que los que no lo son. Claro. Si dejan fuera a todo el alumnado que pueda presentar cualquier problema, aunque sea circunstancial, estarán en condiciones ventajosas para alcanzar ese rendimiento.

Presento solo unas reflexiones a partir del documento citado, muy breves y reducidas solo a pensar en la finalidad de la educación obligatoria y el modo de

conseguirla. No me parece el camino adecuado el de reducir la formación a determinadas disciplinas, abandonando otras muchas tan importantes, o más, que las seleccionadas, por mucho que se afirme que esas son las que conducen a un puesto laboral. ¿Solo se trabajará en esos campos? ¿Solo se debe enfocar la educación hacia el empleo? ¿Solo son importantes las competencias STEM? ¿O es que se pretende que los futuros trabajadores deban competir con los robots?

Hay un buen camino por delante para llegar a soluciones más razonables y más equitativas. Seguiremos buscando.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Revista Innovamos

Fecha de creación

2017/07/20